Ciudad de México, a 14 de junio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000533/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/SP/250/2021 de fecha 04 de junio de 2021, signado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/0766/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1255/0878
C.c.c.e.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARIA PARTICULAR

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

11 JUN. 2021

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE RECIBIDO HORA 12:13

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 04 de junio de 2021

Oficio No. AT/SP/ 250 /2021

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO
"RETIRO DE CASETAS TELEFÓNICAS INSERVIBLES"

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00077/2021, del ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"**Único**. El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, a que **informen si existe algún Programa en coadyuvancia con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, para el **retiro de casetas telefónicas inservibles** ubicadas en las demarcaciones territoriales; mismas que transgreden y violentan los derechos fundamentales a la vía pública y el espacio público a la Ciudadana."* ***(Cit.)***

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGAJG/002297/2021**, suscrito por el Lic. José Arturo Ortíz Peña, Director General de Asuntos Jurídicos y Gobierno de esta Alcaldía, a través del que informa que la Alcaldía Tlalpan no tiene programa alguno en coadyuvancia con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para el retiro de casetas telefónicas inservibles ubicadas en esta demarcación territorial, anexando para ello copia de los similares DGSU/DPYPSU/0297/2021, AT/DGPC/151/2021 y AT/DGAJG/DJ/JUDCCPMA/015/2021, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA KAREN MARTÍNEZ SARABIA
SECRETARIA PARTICULAR

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Lic. José Arturo Ortiz Peña. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para conocimiento.
Lic. Michael Gonzalo Esparza Pérez. Director Jurídico. Para su conocimiento.
Lic. Silvia Angeles Aguilar. Coordinadora de Asesores en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento.
Mtra. Priscila Rosas Herrera. Subdirectora de Control de Gestión de la Alcaldía Tlalpan. conocimiento. **P.A 21-001497**

21-001497
PA

Alcaldía de Tlalpan

Cultivando Comunidad
TLALPAN
ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
003574 13:58
ACUSE
ALCALDÍA DE TLALPAN

Tlalpan, Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021.

Oficio: **AT/DGAJG/** 002297 **/2021.**

Asunto: **Se remire información**

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E

Por medio del presente, en atención al folio 21-001497, signado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia y al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00077/2021, remitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, notificado el veinticinco de marzo del presente año a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de Gobierno a mi digno cargo, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, mismo que dice lo siguiente:

> ***"Único. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, a que informen si existe algún Programa en coadyuvancia con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para el retiro de casetas telefónicas inservibles ubicadas en las demarcaciones territoriales; mismas que transgreden y violentan los derechos fundamentales a la vía pública y el espacio público a la Ciudadanía."***

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento que la Dirección Jurídica adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, solicitó información al Director General de Servicios Urbanos, al Director General de Participación Ciudadana y al Jefe de Unidad Departamental de Contratos, Convenios y permisos en Materia Administrativa, todos dependientes de la alcaldía Tlalpan, para efecto de que informaran si se cuenta con algún antecedente o información en relación al Punto de acuerdo que nos ocupa, a lo que dichas autoridades informaron lo siguiente:

- Mediante oficio DGSU/DPYPSU/0297/2021 (anexo 1), de fecha 12 de abril de 2021, el Director General de Servicios Urbanos, informa que el Lic. Oswaldo I. Saucedo González, Subdirector de Ordenamiento Urbano y Movilidad, Mediante el oficio DGSU/DPYPSU/SOUYM/106/2021(anexo 1.1.), notifica que no tiene ningún programa de coadyuvancia para el retiro de casatas telefónicas.

- Mediante oficio AT/DGPC/151/2021(anexo 2), de fecha 08 de abril de 2021, el Director General de Participación Ciudadana, informa que después de realizar una búsqueda en el archivo de esa Dirección General, no se encontró documento o información que responda positivamente al hecho que nos ocupa.

- Mediante oficio AT/DGAJG/DJ/JUDCCPMA/015/2021 (anexo3), de fecha 6 de abril de 2021, el Jefe de Unidad Departamental de Contratos, Convenios y Permisos en Materia Administrativa, informa que después de una búsqueda exhaustiva, no se encontró ningún antecedente, contrato, convenio, expediente, o documental alguna en los archivos de esa Jefatura.

Derivado de lo anterior, se acredita mediante las documentales citadas con anterioridad, que la Alcaldía Tlalpan no ha celebrado algún programa en coadyuvancia con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para el retiro de casetas telefónicas inservibles ubicadas en las demarcaciones territoriales; mismas que transgreden y violentan los derechos fundamentales a la vía pública y el espacio público de la ciudadanía.

Se anexa al presente copia simple de los oficios DGSU/DPYPSU/0297/2021, AT/DGPC/151/2021 y AT/DGAJG/DJ/JUDCCPMA/015/2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ARTURO ORTIZ PEÑA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA TLALPAN

C.c.p. Lic. Silvia Ángeles Aguilar. Coordinadora de Asesores en la Alcaldía Tlalpan. Para su revisión, emisión y seguimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular de la alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento
Lic. Michael Gonzalo Esparza Pérez. Director Jurídico en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento.
Lic. Armando Contreras Prado. Subdirector de Procedimientos de lo Contencioso en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento.
Lic. Fernanda Islas Ferrer. J.U.D. de Amparos en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento.

ANEXO 1

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, CDMX; a 12 de Abril de 2021
Oficio: DGSU/DPYPSU/0297/2021

LIC. MICHEL GONZALO ESPARZA PÉREZ
Director Jurídico
P r e s e n t e.

Me refiero a su oficio número **AT/DGAJG/DJ/705/2020**, relativo al **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00077/2021,** girado por el **Lic. Gustavo Vela Sánchez**, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, en donde hace del conocimiento un punto de acuerdo emitido por la **Dip. Margarita Saldaña Hernández**, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que dice lo siguiente.

> "Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente a la personas titulares de las 16 Alcaldías, a que se Informe si existe algún Programa de coadyuvancia con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para el retiro de casetas telefónicas inservibles ubicadas en las demarcaciones territoriales; mismas que transgreden y violentan los derechos fundamentales a la vía pública y el espacio público de la ciudadanía"

Por lo que solicita se le informe, si la Alcaldía Tlalpan ha llevado a cabo lo indicado en el Punto de Acuerdo arriba descrito.

Al respecto, el **Lic. Oswaldo I. Saucedo González,** Subdirector de Ordenamiento Urbano y Movilidad, mediante el oficio **DGSU/DPYPSU/SOUYM/106/2021**, notifica que no tiene ningún programa de coadyuvancia, para el retiro de casetas telefónicas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS

PROFR. HUMBERTO OSNAYA MARTÍNEZ

ALCALDÍA TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y GOBIERNO
NOMBRE
14:19
HORA
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

c.c.p. Mtro. Walter A. Gloria Greimel.- Director General de Servicios Urbanos.- En atención al Volante: 0156/2021

HOM/bbs

AN8+21

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANO Y MOVILIDAD

MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan CDMX., 12 de abril del 2021

Oficio: DGSU/DPyPSU/SOUyM/106/2021

Asunto: Contestación al oficio DGSU/DPyPSU/0286/2021.

PROF. HUMBERTO OSNAYA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio **DGSU/DPyPSU/0286/2021**, de fecha 08 de abril del presente año, mediante el cual remite **Volante 0156/2021,** anexa el oficio **AT/DGAJG/DJ/705/2020**, rubricado por el **Lic. Michael Gonzalo Esparza Pérez**, Director Jurídico, en seguimiento al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00077/2021**, signado por el **Lic. Gustavo Vela Sánchez**, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual hace del discernimiento un punto de acuerdo emitido por la **Dip. Margarita Saldaña Hernández,** Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"Único. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, a que se Informe si existe algún Programa de Coadyuvancia con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para el retiro de casetas telefónicas inservibles ubicadas en las demarcaciones territoriales; mismas que transgreden y violentan los derechos fundamentales a la vía púbica y el espacio público de la ciudadanía".

Al respecto, me permito **informarle que esta Subdirección no tiene ningún programa de coadyuvancia con la Secretaria de Comunicación y Transporte, para el retiro de casetas telefónicas.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0686 13:08 hrs

LIC. OSWALDO IZCOATL SAUCEDO GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO Y MOVILIDAD

OISG/ctc

Anexo 2

954

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México, 08 de abril del 2021

AT/DGPC/151/2021

LIC. MICHAEL GONZALO ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR JURÍDICO
PRESENTE

Por medio de la presente y en atención a su similar AT/DGAJG/DJ/706/2021 en donde solicita información sobre:

"si la alcaldía Tlalpan ha celebrado o realizado algún programa en coadyuvancia con la secretaría de Comunicaciones y Transportes para el retiro de casetas telefónicas inservibles ubicadas dentro de la demarcación de la alcaldía Tlalpan..."

Al respecto me permito informar que después de realizar una búsqueda en el archivo de esta Dirección General no se encontró documento o información que responda positivamente al hecho que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ALCALDÍA TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y GOBIERNO
10:50
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

En ausencia del Director General de Participación Ciudadana, con fundamento en el Artículo 19 Fracción V del REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Firma:

Israel Francisco García Guillen
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

ISRAEL PÉREZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

889 AUT/03

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 6 de abril de 2021

AT/DGAJG/DJ/JUDCCPMA/ 015 /2021

LIC. MICHAEL GONZÁLO ESPARZA PÉREZ
DIRECTOR JURÍDICO
ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al oficio **AT/DGAJG/DJ/704/2021** de fecha 06 de marzo de 2021, por el que solicitó información en relación de saber si la Alcaldía Tlalpan ha celebrado o realizado algún programa en coadyuvancia con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el retiro de casetas telefónicas inservibles ubicadas en esta demarcación territorial, toda vez que las mismas trasgreden y violentan los derechos fundamentales a la vía pública y espacios públicos de los ciudadanos, al respecto, me permito comunicarle que después de una búsqueda exhaustiva, no se encontró ningún antecedente, contrato, convenio, expediente, o documental alguna en los archivos de ésta Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, Convenios y Permisos en Materia Administrativa a mi cargo, relacionado con el asunto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. JUAN SALVADOR FLORES DE LUCIO
J.U.D. DE CONTRATOS, CONVENIOS Y PERMISOS
EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Ccp. Lic. José Arturo Ortiz Peña. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para su conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento.
Lic. Armando Contreras Prado. Subdirector de Procedimientos de lo Contencioso. Para su conocimiento.
Lic. Fernanda Islas Ferrer. J.U.D de Amparos. Para su conocimiento.

CULTIVANDO CONFIANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y GOBIERNO
NOMBRE 07 ABR 2021 HORA 13:55
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Elaboró y Revisó: Diego Reyes López